

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD

5962

Resolución de la Directora General de Personal Docente de 30 de mayo de 2018, por la que se rectifica el error detectado en la Resolución de la Directora General de Personal Docente de 18 de mayo de 2018 por la que se hace pública la composición definitiva de los tribunales de los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, y se designan los coordinadores y los miembros de las comisiones de valoración que tienen que actuar en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 28 de febrero de 2018

Se ha detectado la existencia de un error en el anexo 2 de la Resolución mencionada publicada en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* núm. 63, de día 22 de mayo de 2018 y con la finalidad de enmendarla, de acuerdo con lo que dispone el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 31 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Resuelvo

Primero. Rectificar el error material detectado en el anexo 2 de la Resolución de la Directora General de Personal Docente de 18 de mayo de 2018 por la que se hace pública la composición definitiva de los tribunales de los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, y se designan los coordinadores y los miembros de las comisiones de valoración que tienen que actuar en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 28 de febrero de 2018, para las pruebas selectivas de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades a los cuerpos docentes, se distribuyen los aspirantes entre los tribunales de los cuerpos y especialidades correspondientes y se les convoca al acto de presentación, a la parte A de la primera prueba y a la parte B de la primera prueba:

Dónde dice:

Cos:0590 – PROFESSORS D'ENSENYAMENT SECUNDARI
Especialitat: 011- ANGLÈS
Illa: 071 - MALLORCA
Tribunal nº 4. Centre seu: IES ANTONI MAURA (illa examen: 071 - MALLORCA)
PERÚ,4 (PALMA)
Centre d'acte de presentació i primera prova: UIB - Edifici Anselm Turmeda
Des de: GARCIA AMENGUAL, FRANCISCA(DNI *****353Q)
Fins a: MUÑOZ GARCES, JOSEFA(DNI *****039B)

Debe decir:

Cos:0590 – PROFESSORS D'ENSENYAMENT SECUNDARI
Especialitat: 011- ANGLÈS
Illa: 071 - MALLORCA
Tribunal nº 4. Centre seu: IES ANTONI MAURA (illa examen: 071 - MALLORCA)
PERÚ,4 (PALMA)
Centre d'acte de presentació i primera prova: UIB - Edifici Anselm Turmeda
Des de: GARCIA AMENGUAL, FRANCISCA(DNI *****353Q)
Fins a: MUT COMPANY, M. ISABEL (DNI *****585K)

Segundo. Publicar la presente Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer un recurso potestativo de reposición ante la Directora General de Personal Docente en el plazo de un mes contador desde el día siguiente de haberse publicado en el *Boletín Oficial de*





las Illes Balears, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 25.5 y 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También pueden interponer un recurso contencioso administrativo delante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses contadores desde el día siguiente de haberse publicado en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, de acuerdo con los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

Palma, 30 de mayo de 2018

La Directora General de Personal Docente

Rafaela Sánchez Benítez

